Otero (RN): Sería un serio error que Occidente entregue ayuda a la URSS sin condiciones



"Es un serio error político pensar en una ayuda económica de Occidente a la URSS sin condiciones. Si no se piden cambios, en pocos años más tendríamos a una Unión Soviética recuperada y fortalecida en su esquema comunista, y convertida en un serio peligro para la estabilidad mundial y el sojuzgamiento de muchos miles de personas", manifestó Miguel Otero.

El vicepresidente de RN efectuó estas declaraciones luego de que los ministros Sergio Molina y Carlos Ominami, además de Alvaro García, se mostraran muy de acuerdo con la idea de que Occidente entregue esta ayuda a la URSS.

Plan Marshall puso condiciones

Otero dijo que, así como el plan Marshall exigió determinadas condiciones en su momento a los países beneficiarios, "es necesario condicionar la ayuda a la URSS al cumplimiento de un programa de apertura política efectivo y de adopción de decisiones económicas que tiendan hacia un esquema de economía social de mercado".

El dirigente se mostró preocupado frente a la intención de los países desarrollados de prestar decidida ayuda a esta potencia europea, ya que -dijo- no queda del todo claro que se vaya a condicionar el apoyo.

"Doble standard" de ministro Ominami

—¿Por qué plantea como necesarias la apertura política y económica?

—Simplemente, porque la situación de deterioro que hoy exhibe la Unión Soviética se debe al fracaso en la aplicación de las prácticas socialistas y comunistas. En el ámbito económico, ha quedado demostrado que ese sistema es de una total ineficiencia. Luego, cualquier solución para la economía rusa pasa por un cambio en la estructura política, con el otorgamiento de mayores libertades. Ambas deben producirse simultánea y copulativamente.

—¿Y qué opinión le merece que ministros y personas del área económica chilenos no estimen necesario poner condiciones a la ayuda?

—Además del error político que implica, no entiendo el doble standard que está aplicando específicamente el ministro Ominami, cuando piensa que eso sería intervenir en las políticas de otros países. Sin embargo, cuando se trató de cuestionar el sistema chileno del gobierno anterior, no tuvieron reparos en pedir ayuda extranjera.

PS histórico entregó su bandera al PS unido

■ Se concretó la fusión

En un solemne acto realizado esta mañana en el hotel Tupahue, el Partido Socialista Histórico se integró oficialmente al Partido Socialista Unido. La integración fue sellada con la entrega por parte del secretario general del PSH, Juan Gutiérrez, de la bandera de su partido a Clodomiro Almeyda, presidente del PS Unido.

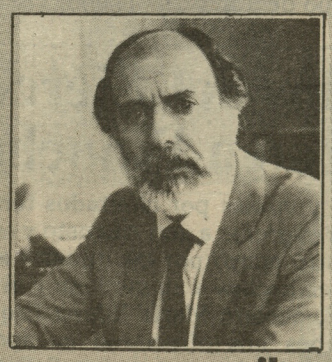
En la ceremonia se dio lectura de un documento denominado "acto de unidad" en el cual se explican las razones que llevaron a que se concretara esta unidad. El texto indica que ambos partidos "tienen una entidad histórica común, coincidencias políticas en el plano de la estrategia para lograr el fin de la dictadura y una misma organización conceptual del socialismo".

Integración contribuye a la emergencia de alternativa socialista renovada y fortalecida

Más adelante señala que la integración "es una contribución al fortalecimiento de la Concertación por la Democracia en el proceso de transición y de la emergencia de una alternativa socialista fortalecida y renovada para Chile". Asimismo se indica que ambos partidos han convenido acuerdos, modalidades para su unidad e integración organizacional y política en el PS.

Discusiones por Acuerdo Marco

"La solución menos práctica es aquella que hace abandono de los principios"



escribe
LUIS ORTIZ QUIROGA

Largas han sido las discusiones e intercambio de ideas habidas en la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados en relación al llamado Acuerdo Marco y que, en un momento determinado, estuvo a punto de ser aprobado consensualmente, tanto por los partidarios como por los opositores al Gobierno. El proyecto tiene su origen en las bases programáticas de la Concertación de Partidos por la Democracia y, en las cuales, entre otras, se mencionaba la necesidad de derogar aquellas leyes que sancionan como delito conductas legítimas y aquéllas que establecen penas excesivas, o bien, que vulneren derechos establecidos en los pactos internacionales. Además se manifiesta el propósito de dictar una nueva ley de prevención y sanción del terrorismo que se ajuste a los derechos humanos y a los principios internacionales, como asimismo a la declaración de exención de responsabilidad penal de los procesados y condenados por delitos menos graves de naturaleza política. En relación específica a los llamados presos políticos, reclamaba la dictación de una ley que invalidara procesalmente los juicios en que se han transgredidos las normas del debido proceso, sacándolos de la jurisdicción militar y traspasándolos a la Justicia ordinaria.

En consecuencia con los postulados referidos, el Gobierno envió un Proyecto de Ley que introdujo modificaciones a las principales leyes que fueron utilizadas por el Gobierno anterior como medio de represión, especialmente la Ley de Seguridad del Estado, el Código de Justicia Militar y la de Control de Armas. Para solucionar el problema candente de los presos políticos planteó una fórmula de rebaja de penas, como un medio de compensar los abusos cometidos. Esta última medida fue impugnada airadamente por la Derecha y, en general, por las fuerzas políticas de oposición, las que, después de innumerables reuniones, declaraciones y entreveros terminaron aceptando el proyecto, con variadas e importantes modificaciones, en la medida que la rebaja de pena propuesta no sólo beneficiara a los presos políticos, sino también a quienes hubieren cometido atentados contra los derechos humanos durante el pasado régimen.

Henos aquí entrampados en un proyecto que, si bien defendido por muchos, en el fondo no satisface a nadie. Constituye un mal menor para la Derecha la rebaja de penas a quienes califica de terroristas; es un trago amargo para el Gobierno, aunque por muchos considerado necesario; y es francamente inadmisible para un sector importante de la Izquierda.

Se suele decir que las soluciones consensuales en puntos tan controvertidos como éste no tienen otro objetivo que poner término pragmáticamente a un conflicto social, cualquiera sea su costo. Personalmente estimo que, en cualquier orden de cosas, la solución menos práctica, a la larga, es aquélla que hace abandono de los principios. No debe olvidarse que el problema que trata básicamente de resolverse es el de un número muy considerable de chilenos que se encuentran privados de libertad a raíz de procesos tramitados en su mayoría de manera irregular, en que se ha apremiado ilegítamente a los detenidos, en que se les ha arrancado confesiones por la fuerza, en que se les ha limitado gravemente en su derecho a defensa, privándolos por años de acceso al sumario sin estar en condiciones de poder rebatir los supuestos cargos esgrimidos en su contra. Este es el problema que los legisladores deben resolver ya que son los presos los que han sufrido los rigores de un sistema represivo injusto. No es el problema de los torturadores ni de quienes desde su posición funcionaria abusaron en su contra. Estos últimos están en libertad y, entre la Ley de Amnistía, la prescripción y las dificultades para su individualización tienen una caución más que suficiente para su impunidad. Pretender amarrar la situación de unos con otros constituye un esfuerzo desprovisto de fundamentos jurídicos y morales.

Nadie sensatamente podría pretender la impunidad de quienes cometieron delitos graves contra la vida, la libertad y el patrimonio. Pero tenemos la obligación de que los procesos que se sigan en su contra y el castigo final que se les aplique, en su caso, no constituyan secuelas de un sistema represivo, fundado en disposiciones que hoy en día todo el mundo reconoce como aberrantes y a través de procedimientos que vulneran la propia Constitución. Ello pugna con el sistema de valores de un verdadero Estado de Derecho al cual nos esforzamos por reinsertarnos. Este es el gran problema que deben resolver con urgencia nuestros legisladores y no otro. Terminemos con componendas de pasillos y que cada uno vote de acuerdo a su conciencia.